Pagos de los alcaldes quinto de este branco de dos efectos
del año pasado de mil seiscientos y setenta y cuatro de este branco
de D. Antt.o Lopez Garcia y Fran.co Lopez negro alcaldes
ordinarios que fueron el año por el mes que se mandaron
los cartas de pago a la Ciudad de Cuenca los infantes
donde dos Reales consejo manda que el Gover.dor de la
superior gente de rentas R.s pagoe nos los contia
dades de mrs. quien portaron los dichos pagos hagos
dichos efectos en quenta del dinero de dichos efectos y
año que lo fuere de la dicha carta es de dar de Junio pro
ximo pasado que se p.xe. año. Primero de D. Alonso
Gonzalez contador de su m.d = Y los dichos mes.d vista dicho
es ordenaron, y carta orden, y que se hayo mer
cion mandaron sea puesto dichos ordenes y carta y porto
en los libros capitulares, y los ministros Secretarios mita
a la ciudad cuenca los infantes, para que se haga
lo dicho del dicho Gover.dor y que se quenta de dichos pagos
para que se haga la aplicacion en la cuenta dinero en
conformidad de de la dicha carta orden, y a los que el
Corregidor pedir por su auto, al Lic.do Martin Serrano de Ca
dahalso = Dicho los mes.d dixeron que por quanto el Gover.
cantidad cuenta de m.d de dichos efectos, y que los ofi
ciales en que se abusto para el sujeto y demas planos de
cumplido dos y diez de mayo, y se dieron al dicho
capitan Gabriel que amonxido de dichos cuen
ta, y para hacerle pago de ellos, y de los demas
dos que ocurrieren hasta dos y diez de agosto que
viene del p.xe. año. que son tres meses a razon de
dos R.s de sueldo el primero mes ~~[illegible]~~ por
cada un dia, y los dos meses restantes a mis R.s de sueldo
por cada un dia que dicho respuesto y portanto
de ciento de los mil pesos para dicho capitan diez
mil R.s mandaron los mes.d se hagan repartimi.to
entre los vec.s segun y como se hizo el repartimi.to